



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Resolución Ministerial

No. 157 -2011-MIMDES

Lima, 23 MAYO 2011

Vistos, el Memorando No 212-2011-MIMDES/OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y el Informe No 193-2011-MIMDES/OGPP-OPPI de la Oficina de Presupuesto y Programación de Inversiones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial No 823-2010-MIMDES del 30 de diciembre de 2010, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES, correspondiente al año fiscal 2011, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto;

Que, el literal a) del numeral 42.1 del artículo 42 de la Ley No 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de las fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el acápite ii) del numeral 19.2 del artículo 19 de la Directiva No 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral No 030-2010-EF/76.01, prevé que la incorporación de mayores fondos públicos a Nivel Institucional procede cuando se trate de los recursos provenientes de Saldos de Balance y por Donaciones y Transferencias;

Que, mediante el Memorando No 199-2011/DGFC del 15 de marzo de 2011, la Dirección General de Familia y Comunidad ha informado a la Oficina General de Administración, el desembolso efectuado por la Fundación Bernard Van Leer del Gobierno del Reino de los Países Bajos, en la cuenta bancaria No 194-1906075-0-82 del Banco de Crédito, por la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y 61/100 NUEVOS SOLES (S/. 791 790,61), destinados al financiamiento y asistencia a favor del Proyecto: Aprendiendo y Ayudando (Yachachinakusun), para realizar actividades relacionadas al fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los gobiernos regionales y locales de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Loreto en beneficio de las niñas y niños menores de 3 años;

Que, mediante el Memorando No 061-2011-MIMDES/OGA-OTES del 1 de abril de 2011, la Oficina de Tesorería de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central ha solicitado la incorporación en el Presupuesto Institucional del Pliego 039: MIMDES para el año fiscal 2011, del importe de SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y 61/100 NUEVOS SOLES (S/. 791 790,61), de conformidad con el Recibo de Ingresos a Caja No 157 del 22 de marzo de 2011, Registro SIAF 571;





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Resolución Ministerial

1.4.1.1.2.6 : Holanda.

791 791,00

TOTAL INGRESOS

791 791,00

EGRESOS:

(En Nuevos Soles)

SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
SECTOR	39 :	Mujer y Desarrollo Social
PLIEGO	039 :	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES
UNIDAD EJECUTORA	001 :	Administración Nivel Central
FUNCIÓN	23 :	Protección Social
PROGRAMA FUNCIONAL	051 :	Asistencia Social
SUBPROGRAMA FUNCIONAL	0115 :	Protección de Poblaciones en Riesgo
ACTIVIDAD	1.000162 :	Coordinación de la Política Nacional de Defensa de los Derechos del Niño y el Adolescente
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4 :	Donaciones y Transferencias

CATEGORÍA DEL GASTO

5 GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

791 791,00

TOTAL EGRESOS

791 791,00

Artículo 3°.- La Oficina de Presupuesto y Programación de Inversiones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.

Artículo 4°.- La Oficina de Presupuesto y Programación de Inversiones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, instruirá a la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central, a fin de que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 5°.- Remitir copia de la presente Resolución a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, dentro de los cinco (5) días posteriores de su aprobación.

Regístrese y comuníquese.

VIRGINIA BORRA TOLEDO
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000113
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
 PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
 EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL- ADM. NIVEL CENTRAL [001087]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/05/2011
 DOCUMENTO : 108 / RM 157-2011-MIMDES

MES : MAYO
 FECHA DE SOLICITUD : 23/05/2011
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : Asistencia Técnica del Proyecto : Aprendiendo y Ayudando (Yachachinakusun)
 TIPO PROCEDENCIA : Donaciones
 TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

FUN PRG-FUNC SPRG-FUNC PRG ACT/PROY COMP										ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD					
23	051	0115	0000	1000162	3039285	PROMOCION Y SEGUIMIENTO DE POLITICAS PUBLICAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA								
										0036	PREVENCION DE LA VULNERABILIDAD DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE - PRODUCTO			
										13	0	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
										5	2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	791,791
											2.3.2	CONTRATAACION DE SERVICIOS	0	791,791
											2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	790,691
											2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS	0	790,691
											2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	0	790,691
											2.3.2.6	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	1,100
											2.3.2.6.2	SERVICIOS FINANCIEROS	0	1,100
											2.3.2.6.2.1	CARGOS BANCARIOS	0	1,100

PRESUPUESTO DEL INGRESO

										ANULACIÓN	CREDITO			
RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD							
										13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
										1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	791,791
										1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0	791,791
										1.4.1.1	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS		0	791,791
										1.4.1.1.2	DE PAISES DE EUROPA		0	791,791
										1.4.1.1.2.6	HOLANDA		0	791,791



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000113
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
 PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
 EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL- ADM. NIVEL CENTRAL [001087]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 23/05/2011
 DOCUMENTO : 108 / RM 157-2011-MIMDES

MES : MAYO
 FECHA DE SOLICITUD : 23/05/2011
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : Asistencia Técnica del Proyecto : Aprendiendo y Ayudando (Yachachinakusun)
 TIPO PROCEDENCIA : Donaciones
 TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

FUN PRG-FUNC SPRG-FUNC PRG ACT/PROY COMP	ANULACIÓN		CREDITO
META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD			
23 051 0115 0000 1000162 3039285 PROMOCION Y SEGUIMIENTO DE POLITICAS PUBLICAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA			
0036 PREVENCION DE LA VULNERABILIDAD DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE - PRODUCTO			
13 0 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
5 23 BIENES Y SERVICIOS	0		791,791
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	0		791,791
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0		790,691
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	0		790,691
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	0		790,691
2.3.2.6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0		1,100
2.3.2.6.2 SERVICIOS FINANCIEROS	0		1,100
2.3.2.6.2.1 CARGOS BANCARIOS	0		1,100

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN		CREDITO
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0		791,791
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		791,791
1.4.1.1 DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0		791,791
1.4.1.1.2 DE PAISES DE EUROPA	0		791,791
1.4.1.1.2.6 HOLANDA	0		791,791

